

MENDOZA, 09 OCT 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 20793/2018, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción del Sr. Jean-Louis Bastien Emmanuel BOMMIER, proveniente de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia, como Alumno Regular de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio (Doble Titulación Ingeniería Industrial con la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Secretaría Académica y Dirección Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Jean-Louis Bastien Emmanuel BOMMIER (Pasaporte Nº 18CK73875) proveniente de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia, como Alumno Regular de esta Facultad en la carrera de Ingeniería Industrial (Doble Título), durante el período comprendido entre agosto de 2018 y diciembre de 2019, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 523 / 18